	Nombre del proceso	Código: GR-PO02
	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Versión: 01
	Nombre de la Política	Vigencia: 23/09/2021
	<b>POLITICA AMBIENTAL</b>	Página 1 de 2

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 555 de 2011, artículo 11, numeral 12 “*Formular y desarrollar el Plan de Acción para la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Unidad*”, y de conformidad con El Manual Operativo MIPG, numeral 3.2.3.3. “*Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos*”, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá —UAECOB— define su Política Ambiental en los siguientes términos:

### **POLÍTICA**

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, está comprometida con la implementación de medidas tendientes a la conservación y preservación del ambiente, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible mediante la identificación, evaluación y control operacional de los impactos ambientales identificados en cumplimiento de su misionalidad y los procesos de apoyo, las normas ambientales y otros requisitos que le aplican. Asimismo, promueve e implementa programas, actividades, metas e indicadores con el fin de prevenir, mitigar, compensar o corregir los impactos ambientales negativos derivados de la prestación de sus servicios.

Lo anterior en busca la mejora continua de su desempeño ambiental mediante la constante verificación, seguimiento y control de las acciones que desarrolla fomentando entre sus servidores, colaboradores, proveedores y/o outsourcing una cultura de participación donde la apropiación de los valores y hábitos amigables con el ambiente y la sostenibilidad sean puestos en práctica en la cotidianidad a través de los mecanismos de difusión con los que cuenta la entidad.

## **1. OBJETIVOS**


### **GENERAL**

Realizar las actividades conducentes al aseguramiento del control y prevención de la contaminación, fomentando un comportamiento más sostenible dentro de la Entidad, con el fin de contribuir a minimizar los impactos ambientales generados en las diferentes actividades misionales y administrativas.

### **ESPECÍFICOS**

- Identificar y realizar seguimiento a las obligaciones de cumplimiento y demás requisitos aplicables a la gestión ambiental de la Entidad
- Fomentar acciones que promuevan el cambio de hábitos, tanto individuales como colectivos en los colaboradores de la Entidad, acerca del uso eficiente de los diferentes recursos tales como: el recurso hídrico, energético, atmosférico y uso eficiente del papel.
- Garantizar en la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá el manejo integral de los residuos que se generan en el desarrollo de las actividades de la Entidad.
- Minimizar, controlar o mitigar los riesgos ambientales que se puedan presentar al interior de las diferentes sedes de la Entidad.
- Promover buenas prácticas ambientales desde la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, generando un impacto ambiental positivo hacia la ciudad.

*Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

	Nombre del proceso	Código: GR-PO02
	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Versión: 01
	Nombre de la Política	Vigencia: 23/09/2021
	<b>POLITICA AMBIENTAL</b>	Página 2 de 2

- Incluir y realizar seguimiento a los criterios ambientales en la gestión contractual que se adelante en la Entidad.

## 2. ALCANCE

Todos los servidores, colaboradores, proveedores y/o outsourcing de la UAECOB.


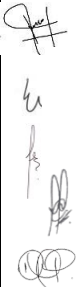
## 3. OPERATIVIDAD DE POLÍTICA

Esta política debe operar en todos los procesos de la UAECOB.

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FEHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	23/09/2021	Creación de Documento

### CONTROL DE FIRMAS

<b>Elaboró</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Angie Tatiana Gamba Wilches Giovana Janen Jimenez Lozano	Contratista SGC Contratista SGC	
<b>Revisó</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Cristiam Rodolfo Patarroyo López Natalia Trujillo Rendón Iván Diario Delgado Ortega Patricia Pacheco Diana Mireya Parra Cardona	Contratista SGC Contratista SGC Contratista SGC Contratista OAP Subdirectora de Gestión Corporativa	
<b>Aprobó</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha de Aprobación 23/09/2021	*Según acta de Comité.